

alzado de la Justicia =

Curam^{to} de los Lor
teros

El E. Correo. Dijo que Haviéndose despachado cédulas de Su Magestad para la concurrencia de los Cavalteros Capitulares a este Ayuntamiento. según de el Baquar el Superior orden e Instrucción para el establecimiento de la única Contribución = Mando que los Doctores Juan de Sotomayor y Haviéndose entrado en este Ayuntamiento. Los qual Francisco y Antonio Montalban Doctores de Saba juraron por Dios y una Cruz en forma de dios haver hecho o ha de hacer y que los E. D^{os} Miguel Leon y D^o Joseph Garvia Sarmento y Juñiga se hallan ausentados = el E. D^o Pedro Gomez y impedido por el accidente de Sumager = los E. D^{os} Juan Gregorio Albuquerque D^o Gaspar Laxar y D^o Pedro Perez de Meca Curetes de Sta Cui, y el E. D^o Andres Jéaz de Careres Durado = En este estado entro en este Ayuntamiento. El E. D^o Andres Jéaz de Careres =

Unica Contribucion

En este Ayuntamiento. se acordó un auto proveydo por el E. Correo. para que se guarde quien las Diligencias que se pade bien en la Real Instrucción. sobre el establecimiento de la única Contribución ya que havéndose hecho presente a esta Ciudad sobre que ardo dada por cédula ante Dios y expresión del E. Jero a que se dice contra concurrencia del D^o Joseph Sancho Lasarte Benéficiado y presidente de la Congregación de Curas de Sta Cui. que es de la Cotaxial de E. Patricio de ella en conformidad de lo prevenido en la Real Instrucción. de cuyo contexto se hizo de este Ayuntamiento. = Acordó segurar y cumplir y en su obervancia en el término que la Superioridad expresa se exeeute la comprobación de los arrentos ejecutados en los libros de este yntento Mmidos y demas diligencias prebenidas. a cuyo fin concurrán Diariamente dos Cavalteros Mmidos alternando por sus antigüedades y en caso que alguno se hallare impedido lo encargue a otro asistiendo por Semanas. y para los casos y dudas que se ofrezcan nombra esta Ciudad y D^o Joseph Sancho a Patricio Perez Menduina no = D^o Miguel Leon Medico Juan Márz Galimoga Cirujano

